

PALLARES - SALGADO

ABOGADOS

CASILLERO JUDICIAL 867

Teléfonos: 237302 - 529512 - 520668

Quito - Ecuador

14420-2

Dr. JAVIER PALLARES GOMEZ DE LA TORRE

Dr. FERNANDO SALGADO SALGADO

Quito, 10. de Agosto de 1986.

Jules
28-08-86

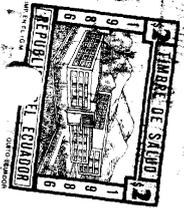
SEÑOR DOCTOR

JOSE MARIA BORJA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO

COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRESENTE.-



De mis consideraciones:

Conforme lo solicitado por Usted, en el Oficio No. 09656 de fecha 30 de -
Julio de 1986, con la presente acompaño una copia de la escritura de Cesión
de Participaciones otorgada por el señor Francis Richard Jean, a favor de
los cónyuges: Ingeniero Roberto Marcel Arteta y Señora Clara Acosta de Mar-
cel.-

Mucho agradeceré a Usted, disponer se continúe con los trámites de aumento
de capital y reforma de estatutos de la Compañía INGENIERIA DE SEGURIDAD E
INCENDIOS LEVO C. LTDA.-

Muy atentamente,

J. Pallares

DR. JAVIER PALLARES

REGISTRO 1268.

RECORRIDO
RECIBIDO

1 ASO 86 15 272

SUPERINTENDENCIA DE
COMERCIO



NOTARIA DECIMO PRIMERA

DEL CANTON

QUITO,

* DESIGN DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. INGENIERIA DE En la ciudad de San Francisco de Quito , capital-

SEGURIDAD E INCENDIOS LEVON de la República del Ecuador , hoy día a u i n c e

CIA. LTDA. *

de Febrero - de mil nove

OTORGADA POR

cientos ochenta y cinco ,

EL SEÑOR FRANCIS RICHARD

ante mí , el Notario Déci

JEAN

mo Primero del Cantón Qui

to , Doctor Rodrigo Salga

A FAVOR DE

do Valdez , comparecen --

LOS CONYUGES: ING. ROBERTO

los señores : Francis Ri-

MARCEL ARTETA Y SRA. CLARA

chard Jean , de estado ci

ACOSTA DE MARCEL.

vil c a s a d o , por sus

propios derechos ; y , --

CUANTIA: \$ 149.000,00

los cónyuges: Ingeniero -

Roberto Marcel Arteta y -

%(%)%(%)%(%)%(%)%(%)

señora Clara Acosta de --

Marcel , de estado civil casados , por sus propios de

rechos .- Los comparecientes son mayores de edad , de

nacionalidad ecuatoriana , a excepción del señor - -

Francis Richard Jean , que es de nacionalidad France-

sa, e inteligente en el idioma castellano , domiciliada

dos en esta ciudad de Quito , hábiles para contratar-

y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que -

1 eleve a escritura pública la minuta que me entregan -

2 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente :

3 " SEÑOR NOTARIO : En su Registro de Es-
4 crituras Públicas , sírvase hacer constar una que con

5 tenga la siguiente cesión de participaciones sociales:

6 I N T E R V I N I E N T E S .- Intervienen en el otor
7 gamiento de la siguiente escritura , el señor Francis

8 Richard Jean , por sus propios y personales derechos,

9 en su calidad de Cedente ; y , el señor Ingeniero "o-
10 berto Marcel Arteta y Clara Acosta de Marcel , cada -

11 uno por sus propios y personales derechos , en sus ca

12 lidades de Cesionarios .- Los comparecientes son ecua

13 torianos , a excepción del señor Francis Richard Jean,

14 que es de nacionalidad Francesa , mayores de edad , -

15 domiciliados en esta ciudad de Quito , plenamente ca

16 peces para contratar , quienes expresan su voluntad -

17 de realizar el siguiente contrato .- P R I M E R A .-

18 A n t e c e d e n t e s .- a) Mediante Escritura PÚ-

19 blica otorgada el veintinueve de enero de mil nove- -

20 cientos ochenta , ante el Notario Décimo Primero del -

21 Cantón Quito , Doctor Rodrigo Salgado Valdez , se - -

22 constituyó la Compañía denominada Ingeniería de Segu-

23 ridad e Incendios LEVO C. LTDA. , legalmente inscrita,

24 en el Registro Mercantil el doce de febrero del mismo

25 año ; - b) Posteriormente mediante escritura otorgada

el quince de junio de mil novecientos ochenta y uno , -

de el Notario Décimo Primero del Cantón , Doctor Ro-

go Salgado Valdez , legalmente inscrita en el Regis



1
2 tro Mercantil el s i e t e de J u l i o de mil n o
3 v e c i e n t o s o c h e n t a y u n o - , se aumentó el
4 capital social y se reformó los estatutos de la Com-
5 pañía Ingeniería de Seguridad e Incendios LEVO C. - -
6 LTDA. ; - c) La Junta General Universal de Socios -
7 de la Compañía reunida el once de febrero de mil no-
8 vecientos ochenta y cinco , resolvió por unanimidad-
9 de votos autorizar al socio Francis Richard Jean , -
10 para que transfiera el valor de sus ciento cuarenta-
11 y nueve participaciones que tiene en el capital so--
12 cial de la Compañía , a favor del Ingeniero Roberto-
13 Marcel Arteta y Clara Acosta de Marcel , resolviendo
14 igualmente por unanimidad de votos aceptar como nue-
15 va socia a esta última , hecho que se desprende de -
16 la certificación otorgada por el Gerente General de-
17 la Empresa , que se adjunta como documento habilitan
18 te a esta escritura . ✓ S E G U N D A .- C e s i ó n
19 El señor Francis Richard Jean , cede y traspasa to--
20 dos los derechos y obligaciones que tiene sobre las-
21 ciento cuarenta y nueve participaciones de un mil su
22 cres de valor cada una y que componen el capital so-
23 cial de Ingeniería de Seguridad e Incendios LEVO C.-
24 LTDA. , a favor del Ingeniero Roberto Marcel Arteta-
25 cien participaciones ; y , a favor de la señora Cla-
26 ra Acosta de Marcel , cuarenta y nueve participacio-
27 nes .- T E R C E R A .- P r e c i o .- El Ingeniero
28 Roberto Marcel Arteta y Clara Acosta de Marcel pagan

1 al señor Francis Richard Jean la suma de cien mil eu
2 cros (\$ 100.000,00) y cuarenta y nueve mil sucres -
3 (\$ 49.000,00) respectivamente , de contado al momen
4 to de suscribir este contrato como precio de las par
5 ticipaciones que reciben , valores que el Cedente de
6 clara haberlos recibido a satisfacción .- C U A R T A
7 Los contratantes aceptan el total contenido de las -
8 declaraciones y estipulaciones que anteceden en to--
9 das sus partes .- Q U I N T A .- Los gastos que de
10 mande la presente cesión de participaciones hasta su
11 inscripción en el registro Mercantil , serán de cuen
12 ta de los Cesionarios .- C O N C L U S I O N .- Usted
13 señor Notario , se dignará sentar la razón correspon
14 diente al margen de la matriz de constitución de la -
15 Compañía y agregar las demás cláusulas de estilo con
16 firiéndome tres copias certificadas y dos copias - -
17 simples de este instrumento ; y , por último , el se
18 ñor Registrador Mercantil tomará nota al margen de la
19 inscripción de constitución .- H a s t a a q u í --
20 l a m i n u t a que se halla firmada por el Doc--
21 tor Javier Pallares , Abogado , con matrícula profe--
22 sional del Colegio de Abogados de Quito , número un -
23 mil doscientos sesenta y ocho , la misma que los compa
24 recientes aceptan y ratifican en todas sus partes - -
25 y leído que les fue integramente esta escritura , por
26 mí el Notario firmen conmigo en unidad de acto de to
27 do lo cual doy fe . - (Firmado) señor Francis Richard
28 Jean .- Cédula de Identidad número: diecisiete cero seis



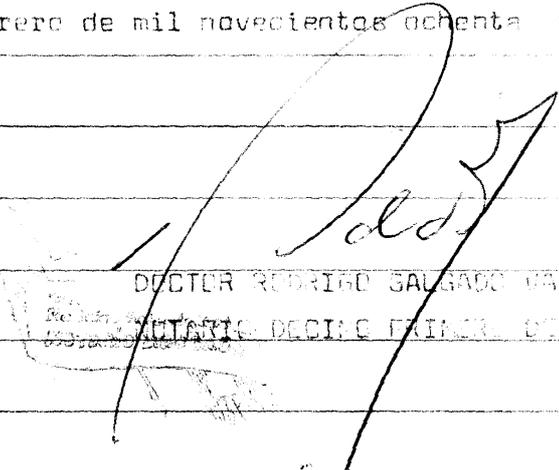
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ochenta y cinco veintinueve tres - cuatro .- Cédula Tri-
butaria número: cero dos noventa y tres seis .- (Firma
do) Ingeniero Roberto Marcel Arteta .- Cédula de Iden-
tidad número: diecisiete cero dos cincuenta y seis no--
venta y cuatro uno - siete .- Cédula Tributaria número:
cero dos noventa y tres cinco .- (Firmado) señora - -
Clara Acosta de Marcel .- Cédula de Identidad número :-
diecisiete cero tres cuarenta y cuatro cero cero uno --
cuatro .- Cédula Tributaria número: cuarenta y siete --
veintidos cuarenta y uno .- El Notario .- (Firmado)-
Doctor Rodrigo Salgado Valdez .- DOCUMENTO .-
HABILITANTE .- INGENIERIA DE SEGURIDAD E IN--
CENDIOS LEVO C. LTDA. - CERTIFICACION .- Cer-
tifico que la Junta Universal de Socios de la Compañía-
INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA. , en-
sesión llevada a cabo el día once de febrero de mil --
novecientos ochenta y cinco , resolvió por consentimien-
to unánime del capital social , autorizar al socio Fran-
cis Jean que ceda y transfiera el valor de sus ciento -
cuarenta y nueve participaciones de un mil sucres cada-
una equivalentes a ciento cuarenta y nueve mil sucres a
favor de Roberto Marcel Arteta , cien participaciones y
a favor de Clara Acosta de Marcel cuarenta y nueve parti-
cipaciones . En la misma sesión se resolvió igualmente
por consentimiento unánime admitir como nueva socia a -
la señora Clara Acosta de Marcel .- Quito , a doce de fe-
brero de mil novecientos ochenta y cinco .- (Firmado)-

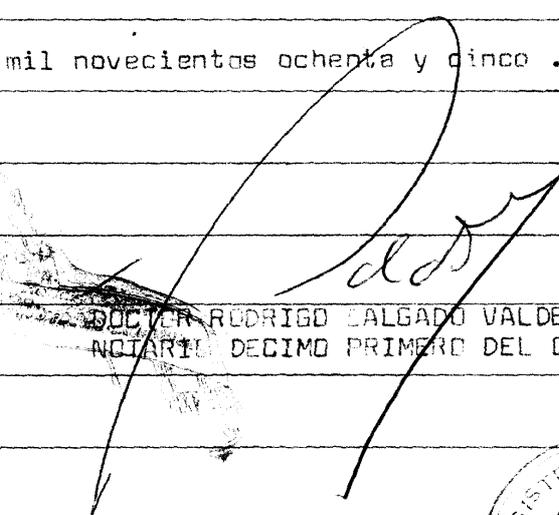
Roberto Marcel Arteta , Gerente .-

Se otorgó ante
mí , en fe de ello confiero esta TERCERA. CO

PIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a vein
to de febrero de mil novecientos ochenta y cinco .-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON .- Al margen de la matriz de la escritura Públi
ca de Constitución de la Compañía denominada " INGENIE
RIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA. " , otorga
da ante mí , el veintinueve de enero de mil novecientos
ochenta , tomé nota de la Cesión de Participaciones con
tenida en el presente instrumento .- Quito , a veinte
de febrero de mil novecientos ochenta y cinco .-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 113
del Registro Mercantil de doce de febrero de mil novecientos
ochenta, a fs. 270, correspondiente a la constitución de la
Compañía "INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA."
lo referente a la presente Cesión de Participaciones. - *D. Gustavo García Banderas*
a 25 de febrero de 1985.- EL REGISTRADOR. - *[Signature]* REGISTRADOR MERCANTIL